

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL LPE-12/2021

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 38, 39 y 41 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, el Gobierno del Estado de Nayarit por conducto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas.

CONVOCA

A los interesados en participar en las Licitaciones Pública Estatal No.: **L.P.E.S.A.F.D.G.A.-17/2021**, para la contratación de servicios de "RENTA DE FOTOCOPIADORAS" para Distintas Dependencias del Poder Ejecutivo.

No. de Licitación	Descripción Genérica	Descripción Específica		cantidad	Unidad de medida
L.P.E.S.A.F.D.G.A.-17/2021	"Contratación de Prestación de Servicios de Renta de Fotocopiadoras"	<ul style="list-style-type: none"> • SERVICIO DE FOTOCOPIADO. 4 COPIADORAS, INCLUYEN 40,000 COPIAS E IMPRESIONES. INCLUYE TÓNER, REFACCIONES, SERVICIO TÉCNICO Y: FOTOCOPIADORA DIGITAL, VELOCIDAD DE 40 PÁGINAS POR MINUTO • RENTA DE COPIADORA, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 70 PPM, CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, RESOLUCIÓN DE ESCANEEO 1200 DPI • FOTOCOPIADORA DIGITAL, VELOCIDAD DE 47 PPM, IMPRESORA, COPIADORA Y ESCÁNER. PAPEL TAMAÑO CARTA Y OFICIO. 		<p>VARIOS</p> <p>VARIOS</p> <p>VARIOS</p>	<p>SERVICIO</p> <p>SERVICIO</p> <p>SERVICIO</p>
Junta de aclaraciones	Apertura de ofertas técnicas	Apertura de ofertas económicas	Fecha Límite para Adquirir bases	Costo de las bases	
22 de Abril de 2021 10:30 horas	27 de Abril de 2021 11:00 horas	29 de Abril de 2021 11:00 horas	21 de Abril de 2021 14:00 horas	\$2,500.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Av. México sin número, Palacio de Gobierno, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 215-2000 ext. 20253 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 13 al 21 de Abril de 2021.

Previa venta de bases el Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, sito en Palacio de Gobierno, Av. México y Abasolo altos, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit; lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberán presentar documentación que acredite un capital contable de \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M .N.) la cual deberá acreditarse con la declaración fiscal 2019; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, curriculum, contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL LPE-12/2021

- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- El oferente deberá presentar escrito en el cual se compromete que en el acto de apertura de ofertas técnicas deberá de manifestarse en voz alta lo estipulado en el artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, que a la letra dice:

“Protesto conducirme con verdad y rectitud, evitar cualquier acto y omisión de corrupción y denunciar aquellos sobre los que tenga conocimiento, asimismo manifiesto conocer las penas en que incurran las personas físicas y morales que participan en actos de corrupción”

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, para cada una de las licitaciones a más tardar a las 13:30 horas del día 21 de abril de 2021 una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, el oferente podrá realizar el pago de bases que se menciona en el párrafo siguiente.

La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, sito en Av. México sin Número, Palacio de Gobierno, planta alta, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, previa revisión de documentos se emitirá recibo de pago de venta de bases.

El costo de las bases deberá ser cubierto en efectivo el pago no es reembolsable y deberá realizarse mediante depósito bancario en BBVA Bancomer, número de cuenta 0446273165, clave interbancaria 012560004462731658 a nombre de la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit y/o en las cajas de la Recaudación de Rentas de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, sito en Avenida México sin número, Col. Centro, C.P. 63000, en Tepic, Nayarit, para lo cual se le expedirá un formato para el pago de bases (siempre y cuando se encuentren abiertas).

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo, se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, sito en Av. México sin número, Palacio de Gobierno (planta alta), Col. Centro en Tepic, Nayarit.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega, instalación y capacitación, de los equipos de fotocopiadoras se hará al siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente y se realizara en los domicilios de cada una de las áreas de las distintas dependencias del Poder Ejecutivo y de acuerdo a lo establecido en bases respectivas de la Licitación.

No se otorgará anticipo.

El pago lo efectuará la Secretaria de Administración y Finanzas a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales presentando la factura original a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL LPE-12/2021

al mes subsecuente a la prestación del servicio y de conformidad a lo establecido en bases respectivas de la Licitación.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por **partida (s)**.

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tepic, Nayarit, 13 de Abril del 2021

ATENTAMENTE

L.C. ALMA LILIA GARCÍA RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL LPE-
13/2021

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 38, 39, 41, párrafo primero y 42 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, el Gobierno del Estado de Nayarit por conducto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas

C O N V O C A

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No.: **L.P.E.S.A.F.D.G.A.-18/2021**, para la adquisición de insumos para los programas de: Asistencia Social alimentaria a personas en situación de emergencia o desastre, Asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria y Desayunos Escolares, para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit (SEDIF)

No. de Licitación	Descripción Genérica	Descripción Específica		cantidad	Unidad de medida
L.P.E.S.A.F.D.G.A.- 18/2021	Adquisición de Insumos para los programas: Asistencia Social alimentaria a personas en situación de emergencia o desastre, Asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria y Desayunos Escolares..	Asistencia social alimentaria a personas en situación de emergencia o desastre: frijol envasado, lenteja, avena , etc.		Varias	Pza.
		Asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria:: frijol en grano, amaranto, arroz, atún, etc.		Varias	Pza.
		Desayunos escolares: atún, avena, champiñón, harina de maíz, etc.		Varias	Pza.
Junta de Aclaraciones	Apertura de ofertas Técnicas	Apertura de ofertas económicas	Fecha Límite para Adquirir bases	Costo de las bases	
28 de Abril de 2021 11:00 horas	03 de Mayo de 2021 10:00 horas	07 de Mayo de 2021 12:00 hrs.	27 de Abril de 2021 14:00 horas	\$20,000.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en Palacio de Gobierno, Av. México y Abasolo altos, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 215-2000 ext. 20254 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del día 19 al 27 de Abril de 2021.

El Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo mediante acuerdo No. 017/2021 de Sesión Ordinaria 12/2021 de fecha 08 de abril de 2021, autoriza la adjudicación por paquete único a un solo proveedor.

Previa venta de bases el Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, sito en Av. México sin número, Palacio de Gobierno, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit; lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL LPE-
13/2021

- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2019; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante la SHCP.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, curriculum, contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- El oferente deberá presentar escrito en el cual se compromete que en el acto de apertura de ofertas técnicas deberá de manifestarse en voz alta lo estipulado en el artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, que a la letra dice:

“Protesto conducirme con verdad y rectitud, evitar cualquier acto y omisión de corrupción y denunciar aquellos sobre los que tenga conocimiento, asimismo manifiesto conocer las penas en que incurran las personas físicas y morales que participan en actos de corrupción”

. Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas a más tardar a las 13:30 horas del día 15 de julio de 2020; deberán hacer referencia a los datos de la licitación, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores el oferente podrá realizar el pago de bases que se menciona en el párrafo siguiente.

El costo de las bases deberá ser cubierto en efectivo, el pago no es reembolsable y deberá realizarse mediante depósito bancario en BBVA Bancomer, número de cuenta 0446273165, clave interbancaria 012560004462731658 a nombre de la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit y/o en las cajas de la Recaudación de Rentas de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, (siempre y cuando estas se encuentren abiertas), sito en Avenida México sin número, Col. Centro, C.P. 63000, en Tepic, Nayarit.

El costo de las bases deberá ser cubierto en efectivo, el pago no es reembolsable y deberá realizarse en las cajas de la Recaudación de Rentas de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL LPE-
13/2021

Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, sito en Avenida México sin número, Col. Centro, C.P. 63000, en Tepic, Nayarit.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo, se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, sito en Av. México sin número, Palacio de Gobierno (planta alta), Col. Centro en Tepic, Nayarit.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega de los bienes se realizara de acuerdo a lo establecido de acuerdo al calendario señalado en bases para cada uno de los programas.

No se otorgará anticipo.

El pago de las obligaciones lo efectuará el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit, sito en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 93, colonia ciudad Industrial, Tepic, Nayarit, C.P. 63173, dentro de los 7 días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales y los acuses originales de conformidad de que los productos fueron entregados en los sistemas DIF Municipales y en el almacén central del SIDIFEN y de acuerdo con los establecido en bases.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicara por **paquete** único

El contrato respectivo se le asignara a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tepic, Nayarit, 19 de abril de 2021

ATENTAMENTE
L.C. ALMA LILIA GARCÍA RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



SECRETARÍA DE
**ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL LPE-
13/2021

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL LPE-14/2021

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 38, 39 y 41 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, el Gobierno del Estado de Nayarit por conducto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas.

C O N V O C A

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. **L.P.E.S.A.F.D.G.A.-19/2021**, para la Adquisición de Laboratorio para Estimulación Sensorial, para el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (Uso del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)).

No. de Licitación	Descripción Genérica	Descripción Específica		Cantidad	U/M
L.P.E.S.A.F.D.G.A.-19/2021	Adquisición de Laboratorio para Estimulación Sensorial	Tubo de burbujas con espejos de seguridad personalizado a la cultura, arte, historia o identidad institucional del Estado de Nayarit. Etc.		1	Equipo
Juntas de Aclaraciones	Apertura de ofertas Técnicas	Apertura de ofertas Económicas	Fecha Límite para Adquirir bases	Costo de las bases	
21 de Abril de 2021 14:30 horas	26 de Abril de 2021 11:00 horas	27 de Abril de 2021 14:00 horas	21 de Abril de 2021 14:00 horas	\$6,000.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Av. México sin número, Palacio de Gobierno, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 215-2000 ext. 20253 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes del día 19 al 21 de abril de 2021.

El Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo mediante Acuerdo Ordinario No. 18/2021 de Sesión ordinaria 013/2021 de fecha 15 de abril de 2021, autoriza la reducción de plazos para la presentación de propuestas.

Previo venta de bases el Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, sito en Palacio de Gobierno, Av. México y Abasolo altos, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit; lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$ 2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2019 para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, curriculum, contratos).

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL LPE-14/2021

- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- El oferente deberá presentar escrito en el cual se compromete que en el acto de apertura de ofertas técnicas deberá de manifestarse en voz alta lo estipulado en el artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, que a la letra dice:

“Protesto conducirme con verdad y rectitud, evitar cualquier acto y omisión de corrupción y denunciar aquellos sobre los que tenga conocimiento, asimismo manifiesto conocer las penas en que incurran las personas físicas y morales que participan en actos de corrupción”

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, el oferente podrá realizar el pago de bases que se menciona en el párrafo siguiente.

La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, sito en Av. México sin Número, Palacio de Gobierno, planta alta, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, previa revisión de documentos se emitirá recibo de pago de venta de bases.

El costo de las bases deberá ser cubierto en efectivo el pago no es reembolsable y deberá realizarse mediante depósito bancario en BBVA Bancomer, número de cuenta 0446273165, clave interbancaria 012560004462731658 a nombre de la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit y/o en las cajas de la Recaudación de Rentas de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, sito en Avenida México sin número, Col. Centro, C.P. 63000, en Tepic, Nayarit, para lo cual se le expedirá un formato para el pago de bases (siempre y cuando se encuentren abiertas).

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo, se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, sito en Av. México sin número, Palacio de Gobierno (planta alta), Col. Centro en Tepic, Nayarit.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega de los bienes se realizará a más tardar a los 45 días naturales a la notificación del fallo correspondiente, en el domicilio donde se encuentran las instalaciones del Nuevo Centro de Rehabilitación Especial; en Boulevard Luis Donald Colosio # 990, entre paseo lago y camino viejo a Puente Quebrado, Ciudad Industrial. C.P. 63173, en Tepic, Nayarit, y de conformidad a lo establecido en las bases respectivas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL LPE-14/2021

El pago de las obligaciones lo efectuará el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit, se podrá otorgar un anticipo de hasta el 40% del monto total contratado y el resto a más tardar a lo establecido en las bases.

Anticipo: se podrá otorgar hasta un 40 % de anticipo del monto total contratado, mismo que el proveedor adjudicado deberá afianzar mediante póliza de fianza a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por **partida única**.

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tepic, Nayarit, 19 de abril del 2021
ATENTAMENTE

L.C. ALMA LILIA GARCÍA RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES